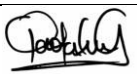


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		COMITÉ MENSUAL DE SEGUIMIENTO ABRIL													
Fecha:		15 de abril de 2026				Hora de inicio: 3:00 Pm				Modalidad:		☒ Presencial			
Lugar:		ALCALDIA LOCAL TEUSAQUILLO				Hora de finalización: 5:00 pm						☐ Virtual			
Dependencia:		ALCALDIA LOCAL TEUSAQUILLO										☐ Telefónica			
												☐ Mixta			
						Nombre del Responsable: Harold Molina Garzon									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC		ANA PAOLA CORREA	ANA PAOLA CORREA	CIDOR			X						X		
CC	80814493	Harold Molina Garzon	Harold Molina Garzon	CIDOR			X						X		HAROLD MOLINA
CC		Jeison Herley Camacho Tellez		Alcaldia			X						X		
CC															
CC															
CC															
CC															
CC															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ORDEN DEL DÍA:
Socialización y aprobación de metodología: Componente 3 (Día Internacional contra el Maltrato Infantil).
Propuesta de modificación metodológica: Componente 1 (Capacitaciones).
Estado de avance: Componente 4 (Recaudación de información).

Propuesta de Cambio Metodológico: Componente 1
El operador presenta una solicitud formal para modificar la metodología de las capacitaciones de 60 horas. Se exponen los siguientes argumentos:
Justificación: Pese a las gestiones realizadas con diversas organizaciones, no se alcanzó el cupo de 150 personas requerido bajo el esquema de capacitación continua de larga duración.
Nueva Propuesta: Se propone un modelo de doble jornada (Día 1: Módulos 1 y 2; Día 2: Módulos 3 y 4). Este formato permite duplicar el alcance poblacional y diversificar los perfiles atendidos.
Pruebas Piloto: Se informa que esta metodología ya fue validada con resultados favorables en la Casa LGBTI Sebastián Romero, logrando impacto en lideresas trans, mujeres "Safiras" y jóvenes en proceso de inserción laboral.
Intervenciones:
Apoyo a la Supervisión: Indica que ha realizado el monitoreo y seguimiento constante al proceso, evidenciando el trabajo de campo y los resultados positivos del nuevo formato.
Equipo Técnico Integración social: Manifiesta no estar de acuerdo con el cambio, argumentando que el diseño original tenía un propósito pedagógico distinto. Aclaran que su rol no incluye la facultad de aprobación técnica definitiva.
Decisión: Ante el disenso, se establece que la facultad de aprobación recae en la supervisión del contrato. El Apoyo a la Supervisión, basado en el seguimiento técnico realizado, otorga la aprobación a la nueva metodología para el Componente 1.

Avances Componente 3: Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil
El operador expone la metodología diseñada para la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil. Se confirma que la actividad central tendrá lugar en el Colegio Técnico Palermo el día 28 de abril de 2026.
Se informa que la metodología detallada fue enviada previamente vía correo electrónico a la referente del área.
Decisión: El grupo supervisor manifiesta su conformidad y aprueba por segunda vez la planeación, metodología y cronograma presentados para este componente.

Estado del Componente 4
Se informa que el equipo se encuentra actualmente en la fase de recaudación y consolidación de información. Estos insumos son fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y la posterior entrega del documento técnico final.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Operador: Iniciar el despliegue de la nueva metodología del Componente 1 con los grupos poblacionales identificados.	OPERADOR	
2	Operador: Mantener el cronograma aprobado para la actividad en el Colegio Técnico Palermo.	OPERADOR	
3	Supervisión: Realizar el seguimiento a la entrega del documento del Componente 4.	OPERADOR	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.